



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N°002-2025-OEC-MDV/LC

ADQUISICIÓN DE MICORRIZA Y SUSTRATO PREMEZCLADO PARA EL PROYECTO: 0060 RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN LOS SECTORES DE (QUEBRADA HONDA – SELVA ALEGRE), SHIMIATO, YUVENI, ESMERALDA, ALTO RIO BLANCO, CHUANQUIRI, SANTA ROSA MARGEN DERECHA, SAN MARTIN, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 20 días del mes de marzo del año 2025 en la Unidad de Logística a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las contrataciones designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°011-2025-A-MDV/LC** siendo su responsabilidad la conducción del procedimiento de selección: **COMPARACIÓN DE PRECIOS N°002-2025-OEC-MDV/LC**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MICORRIZA Y SUSTRATO PREMEZCLADO PARA EL PROYECTO: 0060 RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN LOS SECTORES DE (QUEBRADA HONDA – SELVA ALEGRE), SHIMIATO, YUVENI, ESMERALDA, ALTO RIO BLANCO, CHUANQUIRI, SANTA ROSA MARGEN DERECHA, SAN MARTIN, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION – CUSCO.**

PRIMERO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.

| N° | POSTOR | RNP VIGENTE | INHABILITADO SUSPENDIDO | CUMPLE TDR/EETT | REVISION | ESTADO DE ADMISION |
|----|--|-------------|-------------------------|-----------------|----------|--------------------|
| 1 | (10249822413) - QUISPE AGUILAR ANITA | SI | NO | SI | CUMPLE | ADMITIDA |
| 2 | (20612725226) – CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BELDAES EIRL | SI | NO | SI | CUMPLE | ADMITIDA |
| 3 | (10427970642) – GUTIERREZ RIOS DILMA ALIDA | SI | NO | SI | CUMPLE | ADMITIDA |

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

| POSTOR | OFERTA ECONOMICA | LEY DE LA AMAZONIA | ORDEN DE PRELACION |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
| (10249822413) - QUISPE AGUILAR ANITA | 59,895.00 | SIN IGV | 1 |
| (20612725226) – CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BELDAES EIRL | 61,175.0 | SIN IGV | 2 |
| (10427970642) – GUTIERREZ RIOS DILMA ALIDA | 61,300.00 | SIN IGV | 3 |

SEGUNDO.-

En aplicación al Art. 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones y se otorga la **BUENA PRO** al postor: **(10249822413) – QUISPE AGUILAR ANITA**, por la menor oferta económica de S/ **59,895.00** (Cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles) – Acogido a la Ley de la promoción de la selva – **NO INCLUYE EL IGV**, el cual será publicado a través del sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 – Ley de contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, **siendo las 16:00 horas del mismo día**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION CUSCO

Lic. Adm. Julio Cesar Vega Huaychao
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
Y LOGISTICA